



**COMETIDO A LA CIUDAD DE CHILLAN
DE DOÑA JUANA LAVANDERO LAGOS
ADMINISTRATIVO GRADO 15, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 8059

Chillán Viejo, 30 DIC 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- El Decreto N° 3322 de fecha 27/11/2020 que aprueba nombramiento en calidad de contrata.

b).- La solicitud de cometido de fecha 22/12/2021 de la Directora de Administración y Finanzas quien solicita Comedido Para Doña Juana Lavandero Lagos Rut: [REDACTED], Para ir a la Ciudad de Chillán el día 22/12/2021, desde las 11:40 hasta las 12:00 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Doña Juana Lavandero Lagos Rut: [REDACTED] para ir a la Ciudad de Chillán el día 22/12/2021, Con el motivo de realizar Transfer pago de Remuneración en Banco BCI.

2.- Comedido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda, se trasladara en locomocion colectiva.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

